

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE,

30 de diciembre de 2022

PRESIDENTA

Dña. Gema Igual Ortiz

CONCEJALES ASISTENTES

D. Mario Brígido Fernández
D. Javier Ceruti García de Lago
Dña. Amparo Coterillo Pérez
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. César Díaz Maza
D. Daniel Fernández Gómez
D. José María Fuentes-Pila Estrada
D. Javier González de Riancho Elorza
Dña. Concepción González González
D. Victoriano González Huergo
D. Jesús Goñi Saturio
Dña. Lorena Gutiérrez Fernández
D. Álvaro Lavín Muriente
Dña. Myriam Martínez Muñoz
Dña. Noemí Méndez Fernández
Dña. María Antonia Mora González
D. Pedro José Nalda Condado
D. Vicente Nieto Ríos
D. Felipe Pérez Manso
D. Guillermo Pérez-Cosío Mariscal
D. Daniel Portilla Fariña
Dña. Margarita Rojo Calderón
Dña. Carmen Ruiz Lavín
D. Néstor Serrano Ortega
D. Alberto Torres Briz

En el Salón de Sesiones del Palacio Consistorial de la ciudad de Santander, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se reúne la Corporación Municipal en sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, asisten por videoconferencia D. Javier González de Riancho Elorza, Dña. Noemí Méndez Fernández y Dña. Carmen Ruiz Lavín -previamente autorizados por la Alcaldía, y esta última Concejala por Resolución de 24 de noviembre de 2021- y manifiestan encontrarse en territorio español; quedando asegurada la comunicación.

No asiste, habiendo excusado su ausencia, D. Miguel Saro Díaz.



1000098a30c0a1839507e72e5010a24g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

| | | |
|---|---|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Santander, |
| MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ GEMA IGUAL ORTIZ | Secretario General del Pleno, Accidental Alcaldesa | 10/01/2023 11:37 |

Igualmente está presente D. Rafael de la Iglesia Barbolla, Viceinterventor Municipal; y están asistidos por Dña. Puerto Sánchez-Calero López, Secretario General del Pleno, Accidental, que da fe del acto.

271/1. PRONUNCIAMIENTO sobre la urgencia de la sesión. La Sra. Alcaldesa que la urgencia viene motivada porque, para que entre en vigor el 1 de enero de 2023 la reducción de tarifas del transporte público y, por lo tanto, poder acceder a la subvención establecida el Real Decreto-ley 20/2022, publicado el 28 de diciembre de 2022 en el Boletín Oficial del Estado, debe estar publicado el acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria el 31 de diciembre.

Se somete a votación la declaración de urgencia, declarando la Presidencia, tras el recuento de los votos, que se **aprecia por unanimidad**, al votar a favor 11 Miembros del Grupo Popular, 7 Concejales del Grupo Socialista, 5 Concejales del Grupo Regionalista, 2 Concejales del Grupo Ciudadanos de Santander y 2 Concejales del Grupo Mixto.

272/2. MODIFICACIÓN del Acuerdo de Precios públicos 9-P por la prestación de los servicios de transporte público urbano. Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo del Concejal de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras, previo dictamen de la Comisión de Economía, Empleo, Desarrollo Empresarial y Transparencia, del siguiente tenor literal:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 41 a 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vistos los informes legalmente establecidos.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Aprobar la modificación del Acuerdo de Precio Público Nº 9-P por la prestación de los servicios de transporte público urbano, en los términos siguientes:

1º) Se añade la disposición transitoria segunda, que queda como sigue:

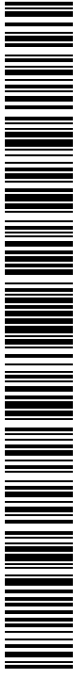
Conforme a lo dispuesto en el Capítulo II del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, relativo a ayuda directa extraordinaria y temporal para sufragar el precio de determinados productos energéticos para las empresas de transporte por carretera que no se benefician de la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo de uso profesional, se establece una reducción del 50 % de las tarifas reguladas en el artículo 5.2, 5.6 y 5.8. a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, quedando los precios reducidos fijados en los siguientes:

- Tarjeta estándar (recargable). Precio por viaje 0,33 €
- Tarjeta trimestral Joven 25,50 €



1000098a30c0a1839507e72e5010a24g

| | | |
|---|---|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Santander, |
| MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ GEMA IGUAL ORTIZ | Secretario General del Pleno, Accidental Alcaldesa | 10/01/2023 11:37 |



1000098a30c0a1839507e72e5010a24g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

- *Tarjetas para personas con discapacidad.*

Tarjeta mensual con precio reducido 8,50 €

2º) Se modifica la disposición final segunda, que queda como sigue:

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero del año 2023 y se mantendrá vigente hasta su modificación o derogación expresa.

Intervienen sucesivamente, en los términos que constan en la grabación audiovisual que forma parte del Diario de Sesiones: 1º Turno: D. Guillermo Pérez-Cosío Mariscal (Grupo Mixto - VOX), D. Javier Ceruti García de Lago (Grupo Ciudadanos de Santander), D. José María Fuentes-Pila Estrada (Grupo Regionalista), D. Daniel Fernández Gómez (Grupo Socialista) y D. César Díaz Maza (Grupo Popular). 2º Turno: D. Daniel Fernández Gómez y D. César Díaz Maza. Cierre de intervenciones: Sra. Alcaldesa.

Se somete a votación la Propuesta de Acuerdo y, una vez realizado el recuento, la Presidencia declara que se **aprueba por unanimidad**, al votar a favor 11 Miembros del Grupo Popular, 7 Concejales del Grupo Socialista, 5 Concejales del Grupo Regionalista, 2 Concejales del Grupo Ciudadanos de Santander y 2 Concejales del Grupo Mixto.

En cuyo estado, siendo las diez horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente Acta, yo, el Secretario, certifico.

| | | |
|---|---|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Santander, |
| MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ GEMA IGUAL ORTIZ | Secretario General del Pleno, Accidental Alcaldesa | 10/01/2023 11:37 |